Detalle de proyectos

Introducción

El presente documento, tiene por finalidad presentar a los grupos de alumnos, los requerimientos de usuario de los diferentes proyectos a ser desarrollados a lo largo del semestre.

En este documento se presentan las potenciales ideas que los grupos deberán considerar y que es lo que los usuarios de los sistemas esperan que estos realicen.

Se espera que el proyecto sea formado en base a requerimientos y desarrollado según lo presentado en este documento, agregando a ello los acuerdos y consultas con el cliente. En este caso hay que considerar que el representante del potencial cliente es el docente de la asignatura; por lo tanto, toda consulta referente al proyecto deberá ser dirigirla a él.

Es importante recalcar que este documento tiene una finalidad explicativa y resume a grandes rasgos expectativas que los diversos clientes tienen de las necesidades de software, y no constituye un documento de especificación de requerimientos funcionales.

Los proyectos sugeridos para ser abordador durante el semestre se detallan en las páginas a continuación:

**Proyectos propuestos**

[Sistema de ventas para un bazar 2](#_Toc70586438)

[Prototipo de juego de Rol 4](#_Toc70586439)

[Listado de productos y bodegas de una librería 6](#_Toc70586440)

[Sistema de creación de tiques para mesa de ayuda 8](#_Toc70586441)

[Sistema para préstamo de libros 10](#_Toc70586442)

[Listado de trabajadores de una empresa 13](#_Toc70586443)

[Sistema de pasajeros de hotel 15](#_Toc70586444)

Cada uno de ellos será detallado a cabalidad en cada una de las secciones contenidas en el presente documento.

# Sistema de ventas para un bazar

El bazar “Los monitos de la Nona”, requiere para poder comenzar a operar un sistema que le permita registrar las ventas del día y emitir las boletas o facturas, a los clientes que visitan el local.

Dentro de las necesidades planteadas por la dueña de dicha librería se esperan los siguientes requerimientos de usuario.

1. Poder agregar productos a ser adquiridos por un potencial cliente, detallándose:
2. Cantidad.
3. Nombre del producto.
4. Código del producto.
5. Valor unitario.
6. Total por producto (cantidad \* costo unitario).
7. Se deberá poder agregar más de un tipo de producto a una venta, y se deberá calcular el total a ser cancelado por el cliente.
8. Deberá considerar el valor del IVA al 19%.
9. De generarse una factura, esta deberá solicitar:
   1. Razón social del cliente.
   2. RUT del cliente.
   3. Giro.
   4. Dirección.
   5. Detalle de productos, separando total neto, IVA (19%), total final (neto + IVA).
10. De generarse una boleta por la venta, esta deberá considerar:
    1. Detalle de productos.
    2. Cantidades.
    3. Total a pagar.
11. Inicialmente el proyecto, no contará con un sistema de inventario desde donde obtener las cantidades reales de productos en bodega, se deberá trabajar con un inventario infinito.
12. Existe un jefe de ventas que puede:
13. Agregar productos al inventario.
14. Obtener las ventas del día, separándose las ventas con boleta de las que son con factura.
15. En este sistema inicial, no se consideran los medios de pago. Se asume que el flujo termina cuando se genera el documento tributario (boleta o factura).
16. El vendedor es un usuario distinto al jefe de ventas.
17. El usuario vendedor, solo puede generar ventas (indistinto del tipo de documento tributario).
18. Se deberá almacenar toda venta generada por sistema, y esta deberá consolidarse en un informe de ventas del día.
19. Se deberá contar con una opción de cierre de día, en donde se consolidarán las ventas generadas ese día en particular y no será posible agregar más ventas a ese día.
20. Esta opción deberá tenerla el jefe de ventas.
21. Se deberá contar con una opción de apertura de día, que permita comenzar a vender productos en el local.
22. No se podrán generar ventas si no existe un día abierto.
23. Esta opción es solo para el jefe de ventas.
24. Se deberá poder buscar productos para agregar a la venta a través de un código de barras (SKU) o nombre del producto.
25. Una vez encontrado, deberá ser posible agregar la cantidad deseada de productos a la venta.
26. Cada una de las ventas deberá tener un identificador único dentro del sistema, en versiones superiores existirá la opción de buscar una venta específica.
27. El documento tributario deberá desplegar una pantalla o documento PDF en donde sea posible apreciar la vista previa de éste (no es necesario implementar la funcionalidad de impresión, solo es necesaria la vista previa).
28. El informe de ventas del día (visible sólo para el jefe de ventas), deberá indicar:
29. Cantidad de ventas con boleta.
30. Cantidad de dinero por ventas con boleta, separando valor neto, IVA y total (neto + IVA).
31. Número de facturas generadas:
    1. Por cada factura se deberá detallar:
32. Número de factura.
33. Valor en dinero, separando neto, IVA y total (neto + IVA).
34. El informe de ventas es de un día en particular, y deberá ser posible buscar informes de cualquier día que tenga ventas.
35. Para el ingreso al sistema se deberá contar con usuario y contraseña, y éste deberá identificar el tipo de usuario que está ingresando (vendedor o jefe de ventas) y desplegar las opciones correspondientes.
36. No podrá un vendedor tener opciones de jefe de venta o viceversa.
37. Un jefe de venta no puede generar ventas.
38. En el informe de ventas, se deberá identificar al vendedor que estuvo trabajando en el día.
39. Se deberá proveer una opción para filtrar los informes de ventas por vendedor, listando sólo los días que dicho vendedor trabajó o generó ventas efectivamente.
40. No deberán aparecer en el listado días donde el vendedor no trabajó o no realizó ventas.

# Prototipo de juego de Rol

La empresa Infinity Creations, ha decidido llevar a una pequeña aplicación uno de los más populares juegos de rol. Para eso ha solicitado que se genere una aplicación que permita:

* 1. Crear un personaje a través de una plantilla

1. En los datos del personaje, se debe considerar:
   1. Nombre del jugador (real)
   2. Nombre del personaje
   3. Raza
   4. Nivel
   5. Estado (vivo, muerto, congelado)
2. Se deberá poder ingresar a lo menos 8 habilidades
3. Se deberá poder ingresar a lo menos 8 equipamientos de personaje
4. Se deberá poder ingresar a lo menos 4 poderes.
   1. Todo personaje comienza con el nivel en 1
   2. Todo personaje puede ingresar la primera vez:
5. 2 habilidades
6. 1 equipamiento
7. 1 poder
8. En estado vivo.
   1. Existirá un perfil de GM (game master) quien podrá modificar las fichas de los personajes, con las siguientes restricciones:
9. No podrá eliminar las dos habilidades, el equipamiento y el poder ingresado por el jugador.
10. Podrá completar las habilidades faltantes o editar las que él ha ingresado.
11. Podrá completar el equipamiento faltante.
12. Podrá agregar o reemplazar poderes (solo reemplaza los que él haya ingresado).
13. Podrá subir el nivel de algún personaje, pero no bajarlo.
14. Podrá cambiar el estado de un personaje (de vivo a congelado, etc.)
    1. El GM podrá ver un informe en donde vea los personajes de la partida, detallándose:
15. Nombre del personaje
16. Raza
17. Nivel
18. Estado
    1. Las habilidades deberán estar en un listado, separado por raza.
    2. Los poderes deberán estar contendidas en un listado, separados por raza.
    3. Los equipamientos serán iguales para todos los jugadores.
    4. No se podrá asignar una habilidad o un poder a una raza que no lo tenga.
    5. El GM podrá agregar habilidades o poderes al listado identificando:
19. Nombre del poder
20. Detalle
21. Raza a la que pertenece.
    1. Podrá editar poderes y habilidades en cuanto al detalle de éstas, pero no cambiar la raza a la que pertenecen.
    2. El GM podrá agregar nuevas razas al sistema, pero no modificar las que ya existen.
    3. El GM podrá agregar equipamiento al sistema, y modificar solo el nombre de éstos. No podrá eliminar equipamiento del sistema que se encuentren en uso.
    4. Para ingresar al juego, se deberá ingresar a través de un usuario y contraseña.
22. El sistema deberá identificar si corresponde a un GM o jugador.
    1. No puede existir un jugador que sea a la vez GM.
    2. Un jugador podrá crear múltiples personajes y podrá ver los que él a creado en una tabla resumen, que indique:
23. Nombre del personaje
24. Raza
25. Nivel
26. Estado
    1. El jugador podrá modificar el equipamiento de su personaje, si solo si este no se encuentra muerto.
    2. Existen dos estados base del juego: Vivo y Muerto
    3. El GM podrá agregar más estados al sistema, sin embargo, no podrá modificar los dos estados base.
    4. Se deberá tener cuidado en la eliminación de cualquier estado, raza, habilidad o poder. No podrán ser eliminados si algún personaje lo tiene en uso o asociado.

# Listado de productos y bodegas de una librería

La librería “El gran Poeta”, para la organización de sus sucursales, requiere de un sistema que permita visualizar un listado de productos en cada una de las bodegas que esta empresa posee.

El sistema por realizar es una primera aproximación a un sistema de inventario, considerando las siguientes funcionalidades esperadas por el cliente:

* 1. Se deberán poder crear productos en el inventario.

1. Los productos podrán ser:
   1. Libros
   2. Revistas
   3. Enciclopedias
2. Se deberá reconocer a cada producto, la editorial y el o los autores relacionados.
3. Se deberá poder agregar una breve descripción o resumen del producto.
   1. Se deberán gestionar las bodegas existentes en la organización, identificando de forma única cada una de ellas.
   2. Se deberá poder agregar o sacar productos de las bodegas, generándose un documento de movimiento, en donde se detalle:
4. Bodega origen
5. Bodega destino
6. Lista de productos y sus cantidades
   1. Se deberá proveer una previsualización del documento de movimiento de productos de bodega, en donde se observe:
7. Bodega de origen
8. Bodega de destino
9. Lista de productos y sus cantidades
10. Usuario que realiza la operación
    1. Solo el jefe de bodega podrá crear bodegas y productos.
    2. Solo el bodeguero podrá realizar los movimientos de productos de una bodega a otra.
    3. No existirá un bodeguero que a la vez sea jefe de bodegas, es decir son perfiles separados.
    4. Para ingresar al sistema, se deberá solicitar un usuario y contraseña; y el sistema deberá determinar el perfil del usuario que ingresa de acuerdo con los registros contenidos en la base de datos.
    5. Deberá existir un registro de editoriales antes de crear los productos.
    6. Para esta primera versión, los autores en los productos podrán ser ingresados ya sea desde un mantenedor específico o agregados a mano.
    7. Deberá poder identificarse de forma única cada uno de los movimientos de bodega generados, identificando el usuario que realizó dicho movimiento.
    8. El jefe de bodega podrá generar un informe en donde se indique:
11. Cantidad de productos por bodega
12. Tipos de productos (revistas, libros o enciclopedias)
13. Listar solo los productos de una bodega por una editorial específica.
    1. Se deberá poder generar un informe de todos los movimientos de bodega, en donde se indiquen:
14. Fecha del movimiento
15. Bodega de origen
16. Bodega de destino
17. Usuario que realiza el movimiento
    1. Todos los informes el usuario jefe de bodega será el único que podrá obtenerlos.
    2. No se podrán eliminar bodegas con productos en ella
    3. No se podrán eliminar productos si estos ya se encuentran registrados en una bodega.
    4. No se podrán eliminar editoriales o autores, si estos tienen libros asignados.

# Sistema de creación de tiques para mesa de ayuda

La consultora “Consúltenos” se encuentra en la necesidad de llevar la creación de los tiques de atención a una plataforma que todos los usuarios puedan integrar de manera más sencilla.

Actualmente el proceso se realiza a través de planillas Excel, siendo el proceso de consolidación bastante lento.

De las funcionalidades esperadas a ser desarrolladas, se detallan las siguientes:

* 1. Creación de tiques por cada uno de los ejecutivos de la mesa de ayuda.
  2. Los tiques deberán tener las siguientes características:

1. Nombre del cliente
2. RUT del cliente
3. Datos de contacto del cliente:
   1. Teléfono
   2. Correo electrónico
4. Tipo de tique (felicitación, consulta, reclamo, problema)
5. Criticidad
6. Detalle del servicio
7. Detalle del problema
8. Área para derivar (si corresponde)
   1. Cada uno de los tiques creados deberá quedar asignado al ejecutivo que comienza la toma del requerimiento.
   2. Una vez tomado el tique, el ejecutivo deberá asignar a un área para que lo resuelva, quedando el tique en estado: “A resolución”.
   3. Un ejecutivo de un área específica podrá ver el tique y cambiar el estado a “Resuelto” o “No aplicable”, según su criterio.
   4. El ejecutivo del área específica deberá agregar una observación y proceder a cerrar el tique, según el estado detallado en el punto anterior.
   5. Se deberá conservar los usuarios que crearon el tique y quienes lo cerraron.
   6. El jefe de mesa deberá poder obtener el listado de tiques creados filtrando por:
9. Fecha específica
10. Por criticidad
11. Por tipo
12. Por ejecutivo que abre el tique
13. Por ejecutivo que cierra el tique.
14. Por área
    1. El listado de tiques generados deberá ser presentados en una tabla donde se detalle:
15. Nombre del ejecutivo que generó el tique
16. Fecha de creación
17. Tipo de tique
18. Criticidad
19. Área de destino
20. Estado
    1. Para ingresar al sistema, se deberá considerar un usuario y contraseña. El sistema detectará automáticamente el tipo de usuario que está ingresando y mostrará las opciones correspondientes al tipo de usuario.
    2. No existen usuarios de múltiples perfiles, es decir, no existen usuarios que son jefes de mesa y ejecutivos a la vez.
    3. Cuando el tique es creado, se deberá desplegar una previsualización del tique creado por el ejecutivo.
21. La previsualización solo será una pantalla a modo de resumen con los campos que fueron ingresados.
22. No es necesario generar un proceso de impresión del tique.
    1. El jefe de mesa podrá crear nuevos ejecutivos o crear nuevos usuarios del sistema, este podrá crear y editar áreas, tipos de tique y criticidades; sin embargo, no podrá eliminar si ya existen tiques asociados a las ya existentes.
    2. La eliminación de un usuario no deberá eliminar los tiques creados por éste, solo deberá desactivar el acceso al sistema.

# Sistema para préstamo de libros

La biblioteca de Inacap está necesitando urgentemente un sistema que le permita registrar los préstamos de libros realizados, tanto a docentes como a estudiantes.

Dentro de los requisitos que se solicitan para el sistema de préstamo, se incluyen los siguientes:

* 1. Se deberá poder registrar la fecha de préstamo de un ejemplar de un libro, identificando claramente si el usuario solicitante es un docente o un estudiante.
  2. Se deberá asociar la fecha de préstamo y mostrar la fecha de devolución del texto cuando se realiza la asignación del libro.
  3. El código del texto deberá ser ingresado al sistema de préstamos, así como el RUT del usuario solicitante. Con esto el sistema deberá identificar si el usuario corresponde a un docente o un estudiante.
  4. En caso de que quien solicita es un alumno, el sistema proveerá de hasta 7 días máximo el préstamo del ejemplar.
  5. En caso de que quien solicita es un docente, el sistema proveerá un mínimo de 7 días de préstamo y un máximo de 20 días.
  6. Los días de préstamo son corridos, es decir, no corresponden a días hábiles, sino que considera días sábado y domingo.
  7. Un usuario podrá solicitar a través del sistema la prórroga de la entrega de un libro (renovación), de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Si es estudiante:
2. Solo podrá solicitar una renovación de libro por un plazo máximo de 3 días más. Una vez cumplido el plazo, se deberá realizar la devolución del ejemplar.
3. En caso de tener más de un ejemplar en préstamo, solo podrá solicitar la renovación de uno de ellos.
4. Si es docente:
5. Podrá solicitar un máximo de 3 renovaciones consecutivas del mismo ejemplar, sin un límite de renovaciones paralelas.
6. Podrá renovar todo el listado de libros en préstamo.
   1. El usuario alumno podrá solicitar un máximo de 4 libros a préstamo (no necesariamente consecutivos).
   2. Un usuario docente no tendrá límite de libros a ser solicitados a préstamo.
   3. Independiente del tipo de usuario, solo se podrán prestar un ejemplar del mismo libro.
   4. Por cada día de retraso en la entrega de un libro, se cobrará una multa de $1.000 independiente del tipo de usuario que solicita.
   5. No se podrán prestar libros si el usuario posee multas impagas.
   6. Para realizar el pago de la multa, se deberá proveer el RUT del usuario que la posee, y registrar el cobro en el sistema.
   7. No se podrán realizar préstamos si el usuario ya ha completado la cuota de libros posibles en préstamo.
   8. No se podrán realizar préstamos si el usuario posee algún libro retrasado en la entrega.
   9. El sistema considera sólo un tipo de usuario que lo manipulará, el cual corresponde al usuario encargado de biblioteca.
   10. La interacción de los usuarios alumnos y docente será externa a la plataforma y sólo el usuario encargado de biblioteca podrá realizar la asignación de los libros a los usuarios.
   11. El encargado de biblioteca podrá buscar a los usuarios alumnos y profesores a través de una interfaz, en donde a través del RUT, obtendrá la siguiente información:
7. Información personal, tales como:
8. Nombre.
9. RUT.
10. Datos de contacto.
11. Últimos libros en préstamo
12. Título.
13. Estado (al día, retrasado).
14. Fecha de entrega.
15. Fecha de préstamo.
16. Deudas
17. Título del libro que generó la deuda.
18. Cantidad de días de retraso.
19. Monto de la deuda.
    1. El encargado de biblioteca podrá modificar los stocks de los libros y editar el catálogo de libros.
20. No podrá eliminar ejemplares que se encuentren en préstamo, pero si podrá dar de baja libros por mal estado.
21. La historia de estos libros no deberá perderse, solo se desactivará el ejemplar.
22. No se deberá eliminar el título, salvo que sea el único ejemplar.
    1. Tendrá un reporte, en donde podrá obtener el listado de préstamos realizados por día específico y por tipo de usuario (alumnos y docentes).

Sistema básico para un centro médico pequeño

El nuevo centro médico “KillCoronaVirus”, ha decidido digitalizar su sistema de fichas médicas de los pacientes que ahí se atienden.

Dentro de las funcionalidades esperadas del nuevo sistema, se detallan las siguientes:

1. Obtener la ficha de un paciente tratado anteriormente en el centro médico, detallando:
2. Profesional que lo atendió.
3. Especialidad del profesional que lo atendió.
4. Anamnesis de la atención anterior.
5. Medicamentos recetados.
6. Diagnostico obtenido.
7. El médico tratante actual, podrá generar una nueva Anamnesis y un nuevo diagnóstico del paciente y deberá quedar reflejado en la ficha.
8. Podrá recetar medicamentos o exámenes al paciente y estos deberán quedar reflejados en la ficha médica.
9. Para ingresar al sistema, el médico deberá ingresar el RUT del paciente y a través de él, cargar la información de la ficha del paciente.
10. Existirá un perfil de administrador de sistema, cuya única misión es realizar el mantenimiento de:
11. Medicamentos
12. Exámenes
13. Médicos
14. Especialidades
15. Para ingresar al sistema, se deberá utilizar una contraseña y usuario. El sistema detectará el tipo de usuario y desplegará las opciones correspondientes con el perfil que está haciendo ingreso.
16. Un administrador de sistema no podrá realizar ni visualizar las fichas médicas de los pacientes.
17. Un médico no podrá realizar labores de administración de sistema.
18. No existirán perfiles compartidos, esto quiere decir, no existirá un médico que además es administrador de sistemas (son perfiles separados).
19. Un médico podrá tener más de una especialidad.
20. La ficha médica del paciente deberá registrar además de los datos anteriormente indicados, la fecha de la atención y los datos del médico que lo atendió.
21. El médico tendrá la opción de revisar los pacientes que ya ha atendido a través de una tabla resumen en donde se indique:
22. Nombre del paciente
23. Fecha de atención
24. Diagnostico

# Listado de trabajadores de una empresa

La empresa “El correo de Yury” esta comenzando a entrar al mercado, y se ha dado cuenta que la nómina de trabajadores ya no puede mantenerla en planillas Excel. Es por esto por lo que requiere de un sistema que permita almacenar la información de sus empleados con las siguientes funcionalidades:

* 1. Listar los trabajadores que la empresa posee a través de una tabla resumen que incluya:

1. RUT del trabajador
2. Nombre de trabajador
3. Sexo de trabajador
4. Cargo del trabajador
   1. La ficha de los trabajadores será llenada por el personal de RR.HH. de la empresa, para esto se requiere de un formulario que permita ingresar:
5. Datos personales del trabajador, tales como:
6. Nombre completo.
7. RUT.
8. Sexo.
9. Dirección y teléfono.
10. Datos laborales, tales como:
11. Cargo.
12. Fecha de ingreso a la compañía.
13. Área y departamento a la cual pertenece.
14. Contactos de emergencia, tales como:
15. Nombre de persona a quien contactar en caso de emergencia.
16. Relación con el trabajador.
17. Número de teléfono del contacto.
18. Cargas familiares, tales como:
19. Nombre de la carga familiar.
20. Parentesco.
21. Sexo.
22. RUT.
    1. El usuario deberá ingresar al sistema a través de un usuario y contraseña, listando las opciones de acuerdo con el perfil que el usuario posea en la organización.
       * 1. No existirán usuarios con más de un perfil.
    2. El jefe de RR.HH. tendrá la opción de obtener un listado de trabajadores filtrado por:
       * 1. Sexo.
         2. Cargo.
         3. Área y departamento al que pertenece.
    3. El trabajador podrá ingresar al sistema y modificar sus datos personales, agregando o eliminando:
       * 1. Cargas familiares.
         2. Contactos de emergencia.
         3. Datos personales.
    4. El trabajador no podrá modificar:
       * 1. El RUT.
         2. Datos laborales.

# Sistema de pasajeros de hotel

El hotel “Duerme bien”, tiene la necesidad de generar un sistema para el registro de los pasajeros que en él se hospedan. Actualmente llevan el registro de los pasajeros y las habitaciones en plantillas Excel y se hace necesario hacer una modificación de los registros.

Las funcionalidades esperadas del nuevo sistema son las siguientes:

* 1. El encargado del hotel podrá registrar habitaciones existentes en el hotel y cargarlas en sistema.

1. Cada habitación deberá tener un número único de identificación para poder referenciarla.
2. Se deberá agregar en el detalle de la habitación la siguiente información:
3. Número de habitación.
4. Cantidad de pasajeros admitidos.
5. Orientación.
6. c. No podrá eliminar habitaciones que posean pasajeros activos.
7. d. Al eliminar una habitación, esta no deberá perder el historial de pasajeros que la han usado.
   1. El encargado del hotel podrá registrar a los pasajeros en las habitaciones de acuerdo con el número de pasajeros que deban registrarse.
8. La habitación podrá ser asignada solo con el número exacto de pasajeros.
9. No podrán asignarse habitaciones si no cumple con el mínimo de
10. pasajeros.
    1. Para el registro de pasajeros en la habitación, el cliente deberá proveer los siguientes datos, los cuales serán registrados en el sistema:
11. Nombre de los huéspedes a ser alojados.
12. RUT de los huéspedes a ser alojados.
13. Tipo de habitación a ser asignada y solicitada por el cliente.
    1. El encargado podrá ver cuál de la lista de habitaciones que posee el hotel se encuentra ocupada o vacante, a través de una tabla resumen con los datos.
    2. El encargado podrá ver a través de una tabla resumen, los pasajeros que se encuentran hospedados, detallando:
14. Nombre del pasajero.
15. Habitación a la cual se encuentra asignado.
    1. El sistema deberá registrar el día y la hora en la cual la habitación fue asignada al pasajero.
    2. Para ingresar al sistema, será necesario proveer un usuario y contraseña y el sistema cargará el perfil correspondiente al usuario registrado.
    3. Existirá un administrador cuya única función es registrar nuevos usuarios al sistema (encargados de hotel).
16. No existirán perfiles compartidos, es decir, no existirá un encargado de hotel que a la vez sea administrador.
    1. Los clientes no tendrán acceso al sistema, solo interactuarán a través del encargado de hotel.
    2. Se deberá asociar un costo por pasajero hospedado. El valor del costo del pasajero es de $20.000, esto deberá ser agregado a la asignación de la habitación, como costo de ésta.
    3. Un pasajero podrá reservar más de una habitación, en caso de que la cantidad de pasajeros supere el número máximo de la habitación más grande.
       1. Ej. Son 5 pasajeros, pero la habitación más grande es de 3 personas; se le podrán asignar 1 habitación de 3 y una de 2.
    4. Se definirá un pasajero responsable de las habitaciones contratadas, y este deberá quedar registrado en la asignación, pudiendo estar en una habitación en donde no se encuentre alojado.
       1. Se deberá identificar si es el pasajero responsable, y si se encuentra alojado en la habitación. En caso de que sea el responsable, pero no se encuentre alojado, este no deberá contar en la cantidad de pasajeros por habitación.